

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

32493 *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS JESMAQ,
SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 141/2010, dimanante de autos núm. 673/2010, a instancia de Juan Jesús Gallardo Segura contra Construcciones Electromecánicas Jesmaq, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15 de octubre de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Electromecánicas Jesmaq, Sociedad Limitada, con CIF B41727546, en situación de Insolvencia por importe de 7.011,08 euros de principal, más la cantidad de 1.403 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial Acctal., doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100075927-1